



Río Gallegos, 3 de noviembre del año 2006.-

VISTO :

El Expediente N° 05939-UNPA-2006, y

CONSIDERANDO :

Que se encuentra vacante el cargo de Secretario de Extensión de este Rectorado;

Que se cree conveniente designar en el mismo al Prof. Carlos AGUILA, por reunir las condiciones necesarias para ejercer dicho cargo, a partir del día 6 de noviembre del corriente año;

Que la presente designación se efectuará con Dedicación Completa;

Que son atribuciones del Rector organizar las Secretarías y designar a sus titulares de acuerdo a lo establecido en el Artículo 51, Inciso f) ;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal ;

Por ello ;

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RESUELVE :

**Artículo 1°.-** DESIGNAR, en el cargo de Secretario de Extensión de este Rectorado, con Dedicación Completa, al Prof. Carlos AGUILA (C.U.I.L.N° 20-18682721-0), a partir del día 6 de noviembre del año 2006, y mientras sean requeridos sus servicios.-

**Artículo 2°.-** EL GASTO, que demande el cumplimiento del presente será afectado a Fuente de Financiamiento : 1.1.- Fondos del Tesoro Nacional - Finalidad : 3 - Función : 4 - Programa 01 - Actividades Centrales - Actividad : 1 - Conducción - Inciso 1 - Gastos en Personal - Partida Principal : 1 - Personal Permanente del Presupuesto 2006.-

**Artículo 3°.-** TOMEN CONOCIMIENTO, Dirección de Recursos Humanos, Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, notifíquese al interesado y cumplido, archívese.-



Ing. Héctor Anibal BILLONI  
RECTOR

**RESOLUCION N° 960 -2006.-**

g.l.